

MARTES, 3 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2011-16696 *Información pública de solicitud de licencia para garaje y restaurante para hotel en Paseo Marítimo.*

Por Promociones Turísticas Ris, S. L. se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de garaje de plazas abiertas y Restaurante para Hotel, en Paseo Marítimo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 14 de diciembre de 2011.

El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2011/16696